PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNO PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN "PERIODO 2021 – 2024"

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PEDIDO DE CORRECCIÓN

De acuerdo a lo contenido en el "ACTA DE SESIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO – PEDIDO CORRECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNO PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN", documento notificado a la postulante Mirian Corina Cribillero Roca:

- El pedido de corrección presentado por la postulante Mirian Corina Cribillero Roca sobre la existencia de errores en el puntaje asignado en su evaluación de conocimiento es INFUNDADO, por haberse evaluado y verificado la no existencia de errores en el puntaje asignado por parte de los integrantes de la Comisión de Concurso en la referida evaluación, en ese sentidos, se ratifica que la postulante obtuvo el puntaje de veintiún (21) puntos.
- Los pedidos de corrección presentado por la postulante Mirian Corina Cribillero Roca, sobre errores en el puntaje asignado en la evaluación curricular y de conocimientos de la postulante Alicia Sofía Zárate De Niquén, es **RECHAZADO**, por no ajustarse a lo establecido en las Bases del Concurso concordante con el artículo 24 del Decreto Supremo N° 012-2015-SA, encontrándose esta decisión acorde con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Supremo N° 012-2015-SA.
- En lo que se refiere a los pedidos de nulidad, abstenciones, evaluación de plan de gestión, y demás pedidos formulados por la postulante Mirian Corina Cribillero Roca, el presente órgano colegiado, consideran que estos no se ajustan a los supuestos establecidos en el numeral XX de las Bases del Concurso y artículo 24 del Decreto Supremo N° 012-2015-SA, por lo que proceden a rechazarlos.

Dr. Timo eo Rolando Fritas Urbizagástegui Director General Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión Abg. Víctor Renato Reves Luque Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Sra. Elizabeth Chombo Salazar Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos

Mg. María Del Rosario Gutiérrez Campos Decana del Consejo Regional XXVII – CALLAO

Colegio de Enfermeros del Perú

Lic Tris Sánchez Rodríguez Secretaria General Sindicato de Enfermeros del HNDAC